

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Cuarta Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **diez horas con cincuenta y un minutos del día veintidós de febrero de dos mil veintitrés**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores, la Doctora Zulema Martínez Sánchez y el Maestro Oscar Bazán Alatorre, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva correspondiente al año 2023.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados y si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Cuarta Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Acto seguido, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/II/2023

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos planteados:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/03/2023** correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 8 de febrero de 2023.
4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.
6. Presentación de dos videos con contenidos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y de la PEA, como primera etapa de la campaña de difusión para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, para que en caso de considerarlo procedente sean sometidos a la aprobación del Comité Coordinador.
7. Informe de las actividades derivadas de la invitación como integrante del Comité de Participación Ciudadana al proceso de certificación de la policía del Estado de México (**CERTIPOL**) y la

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Cuarta Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023

visita a la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, por parte de la Doctora Zulema Martínez Sánchez.

8. Asuntos Generales.

Cierre de sesión.

3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/03/2023 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 8 de febrero de 2023.

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/03/2023** correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del ocho de febrero de 2023, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/II/2023

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta **SAEMM/CE/SES/ORD/03/2023** correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 8 de febrero de 2023.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Cuarta Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023

4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, expone lo siguiente: Hemos dado una nueva estructura a la presentación de la organización de los Comités de Participación Ciudadana a nivel Municipal, con un mapa para dar un seguimiento a esta organización con respecto a diferentes supuestos, hay aspectos que debemos visualizar en cada uno de los Municipios que pudieran en un momento dado desinstalarse algún Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) como fue el caso de Temamatla, que desafortunadamente nos regresa a los 124 SMA, dada la renuncia del único integrante que tenía, no habían actualizado su Comité de Selección Municipal (CSM) y no había integrantes de CPC Municipal, por tanto no había quien supliera a la persona en lugar de la Presidencia, en ese sentido, se queda Temamatla sin SMA, hacemos un llamado y esperamos esto sea considerado por el Ayuntamiento, para que puedan hacer las gestiones necesarias para tener su Sistema.

Dentro de esta organización tenemos 57 CPCM con tres integrantes y con CSM vigente, a su vez tenemos 17 Ayuntamientos con CPCM con tres integrantes, pero su CSM ya no está vigente, no corren tanto riesgo puesto si en un momento dado hubiera la renuncia de uno o dos de los integrantes, hay quien se queda en Presidencia, pero si hubiera la renuncia de los tres al no haber un CSM queda sin Sistema; hay 20 Ayuntamientos con CPCM con dos integrantes y CSM vigente, 18 Ayuntamientos con CPCM con dos integrantes, pero con CSM sin vigencia; y los que están en rojo son CPCM con un integrante, que en este caso son: Atlautla, San Simón de Guerrero, Temoaya y San José del Rincón y con CSM vigente, estos cuatro Municipios pueden estar el día de hoy detonando la convocatoria para su CPCM, hacemos un llamado para que se hagan las acciones para su renovación, a diferencia de los 8 Municipios que tienen un CPCM solo con un integrante y su CSM no está vigente, es decir ellos van a arrancar otra vez de cero, por lo que a estos 8 Ayuntamientos hacemos el atento llamado para que realicen las gestiones pertinentes y sumarse a constituir su CSM siendo: Ayapango, Chalco, Ixtapaluca, Nicolás Romero, Otumba, Tenancingo, Timilpan y Villa Guerrero.

En uso de la palabra, María Guadalupe Olivo Torres, manifiesta lo siguiente: La buena noticia es que Temamatla ya tiene su convocatoria para la conformación de la CSM, eso ya es un avance, que esto sirva para que este Municipio pueda conformar su CSM y pronto volvamos a hacer los 125 SMA, gracias por la información.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Cuarta Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023

Acto seguido el Maestro Óscar Bazán Alatorre, expresa lo siguiente: Que sirva también este foro para comentar y comunicar a los Ayuntamientos la necesidad de que tengan todos los procesos totalmente cumplidos para evitar el incumplimiento inclusive de la Ley, la Ley marca que deben tener su Comité Coordinador Municipal y deben tener integrado tanto su CSM para tener su CPCM, esto les ayuda y les refuerza a un gobierno transparente y rendición de cuentas, es lo que se tiene que visualizar, recomendarles que tengan su análisis de administración de riesgos sobre el Sistema Anticorrupción, que no nada más es el tener a todas las figuras o a todos los Órganos que lo conforman, sino también llevar a esas acciones para que puedan responderle a la ciudadanía que tuvo la confianza en ellos para llevar esta administración y esto es parte de esa rendición de cuentas.

En uso de la voz, la Dra. Zulema Martínez Sánchez, comenta lo siguiente: Únicamente para insistir con los Municipios que no bajemos la guardia en ningún momento, me queda claro que no es sencillo y que es un tema que el Legislador decidió de esa manera, pero al final del día como atribución que se tiene, hay que sumar todos los esfuerzos para que siempre esté vigente ese Comité y no caigan los 125 SMA.

Uno, como sea podemos hacer todo para que se reactive, pero no bajar de ahí y creo que nuevamente un reconocimiento a todo el equipo de la Secretaría que han estado dando seguimiento y que por fin se lograron tener esos 125, hoy 124 SMA, pero que creo estamos en el límite y reitero, insistir con los Municipios que no bajen los esfuerzos.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente: Muchas gracias por sus comentarios, tomamos nota de ellos y pasamos a la gráfica del funcionamiento, el análisis que se está haciendo es respecto al funcionamiento de los CCM ya con la constitución del Comité de Participación Ciudadana Municipal con la Contraloría Interna y con la Unidad de Transparencia Municipal, la obligación que tienen los Comités de remitir el Programa Anual de Trabajo al Comité Coordinador Municipal, en este sentido el informe, parte de un Programa de Trabajo, no están obligados a remitir el Programa de Trabajo, pero creo que es el primer paso que tendrían que dar para poder sentar las bases de un buen funcionamiento; tenemos registrados 54 CCM con Programa Anual de Trabajo y 71 que tenemos pendientes, esta Secretaría a través de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional ha trabajado constantemente en esta capacitación a los Comités Coordinadores Municipales de cómo hacer un Programa de Trabajo, de dónde partir, qué hay que considerar en estas reuniones ya muy puntuales con el Órgano

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Cuarta Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023

Interno de Control, con la Unidad de Transparencia, con la ciudadanía, cómo iniciar estas labores Anticorrupción a nivel Municipal y como plasmarlas dentro de un Programa de Trabajo, cómo darle continuidad a este Programa de Trabajo para después verter los resultados dentro de un informe.

Con respecto al desempeño de los CCM, tenemos una gráfica de cómo fue el comportamiento 2022 de los Comités Coordinadores Municipales que se fueron integrando en 2022, recordemos que 2022 lo cerramos con 123 SMA y que fueron cumpliendo en tiempo y forma con informes, aquellos que están en color rosa como fue Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza, Huehuetoca, Jocotitlán, la Paz, Nicolás Romero, Ocuilan, Villa del Carbón, Malinalco, Atlautla, Jilotzingo, Ocoyoacac, Tecámac, Valle de Chalco, Chicoloapan, Otumba, Texcoco, Tonanitla, Villa Victoria, Capulhuac, Chalco, Cuautitlán Izcalli, Isidro Fabela, Juchitepec, Zinacantepec, Xalatlaco, Tezoyuca, Tepetlixpa, Tepetlaoxtoc, Temoaya, Chiautla, Almoloya de Juárez, Coatepec Harinas, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, Texcaltitlán, Zacualpan, Valle de Bravo, Hueypoxtla, Apaxco, Amecameca, Acolman, Chimalhuacán, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Ozumba, San Felipe del Progreso, Tlalnepantla de Baz, Villa Guerrero, Zumpahuacán, Acambay, Ayapango, Metepec, San Mateo Atenco, Santo Tomás, Soyaniquilpan de Juárez, Teotihuacán y Timilpan, son los Comités Coordinadores Municipales que durante 2022 cumplieron en tiempo y forma con la remisión de sus informes anuales, esto en la medida que hemos estado trabajando con ellos, por ejemplo, podemos encontrar Villa del Carbón, Temoaya, podemos encontrar a algún otro Municipio que se encuentra ya en un foco rojo por no tener Comité de Selección Municipal, sin embargo en 2022 estuvimos trabajando con ellos muy bien, esto queda que el trabajo de la Secretaría, de los Comités Coordinadores, del Sistema Municipal es constante, el trabajo de Cabildo en los Ayuntamientos tiene que ser constante y tienen que renovar en tiempo y forma las partes correspondientes, este es el llamado a aquellos Ayuntamientos que ya están en rojo, que renueven sus Comités de Selección Municipal para que así como en 2022 trabajaron muy bien, este 2023 sea el reflejo de ese mismo trabajo, en este sentido este es el Informe Anual de Comités Coordinadores Municipales 2022, para 2023 Naucalpan de Juárez y Nezahualcóyotl ya remitieron su Informe Anual, durante febrero estaremos haciendo el conteo para ver el cumplimiento de la remisión del informe, por lo que posteriormente se realizará un informe para presentar al Comité Coordinador.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Cuarta Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023

Por último, respecto al reporte de las asesorías y capacitaciones, se dieron 11 asesorías y 2 capacitaciones.

En uso de la voz, María Guadalupe Olivo Torres, comenta lo siguiente: Secretaria, se mencionó aquellos que cumplieron, sin embargo, había uno en rojo que no ha entregado su informe.

Acto seguido la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente: Hay uno rojo que no ha entregado, es el que está en enero del 2023, que es Temamatla el cual se desintegra en 2023. En 2022 de enero a diciembre está la cuantificación y está la valorización de quienes entregaron e informaron. Una vez hecho el comentario se tiene por presentado el punto.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/III/2023

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, refiere lo siguiente: Tenemos 109 Municipios con convenio activo de los cuales 106 se encuentran capacitados con accesos a Sistemas y 102 que han capturado ya información dentro del Sistema, 4 aún no han registrado información siendo: Huehuetoca, Tezoyuca, Cocotitlán y Tlalnepantla, por lo que estamos en espera de que su información sea registrada. Es cuanto al punto número 5.

Al no presentarse comentarios, se tiene por presentado el punto.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Cuarta Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/IV/2023

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.

- 6. Presentación de dos videos con contenidos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y de la PEA, como primera etapa de la campaña de difusión para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, para que en caso de considerarlo procedente sean sometidos a la aprobación del Comité Coordinador.**

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, refiere lo siguiente: Para dar cumplimiento a la actividad 7 del Eje Estratégico I Política Estatal Anticorrupción del Programa de Trabajo 2022-2023 del Comité Coordinador, se proponen dos vídeos con contenidos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y de la Política Estatal Anticorrupción, como primera etapa de la campaña de difusión para que, en su caso, sean sometidos a la aprobación del Comité Coordinador, se presentan los vídeos haciendo mención de que la pre-producción, producción y post-producción fue realizada por el Sistema Mexiquense de Medios Públicos atendiendo al Convenio Marco de Coordinación celebrado conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con esto se busca hacer llegar un mensaje de forma entendible para la ciudadanía teniendo como primer objetivo introducir a la población al Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y a la Política Estatal Anticorrupción, de acuerdo con la guía de estrategia de comunicación elaborada por la Secretaría, se presentan algunos objetivos de comunicación gubernamental de los cuales se seleccionaron los siguientes para la presente campaña:

- Ser objetiva y explicativa;
- Economizar invirtiendo en buenos materiales de comunicación, sin gastos ostentosos;
- Mantener consistencia en sus mensajes a través de diferentes canales;
- Proyectar transparencia y honestidad; y
- Cambiar hábitos y percepciones a largo plazo.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Cuarta Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023

¿Cuál es la Misión? Es difundir entre los servidores públicos Estatales y Municipales, así como en las Organizaciones Civiles, Academia y Ciudadanía en General el Diseño de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, para que abone en la percepción de sus beneficios para la sociedad mexiquense.

El Objetivo, proporcionar información detallada y confiable y de interés y al alcance de todos, que permita un conocimiento propio de lo que es la Política Estatal Anticorrupción.

Y la Meta, generar el involucramiento y participación de parte de los servidores públicos Estatales y Municipales, Organizaciones Civiles, Academia y Ciudadanía en general hacia la Política Estatal Anticorrupción.

Nuestro público objetivo, servidores públicos Estatales y Municipales, sobre todo aquellos que pertenecen a instituciones encargadas de implementar Política Estatal Anticorrupción, a la Ciudadanía en general, a las Asociaciones Civiles, Academias y medios de comunicación.

¿Cuáles serían las acciones a seguir y medios de difusión? De ser aprobados estos vídeos de la primera etapa, se sustraerá un vídeo de un minuto los cuales se transmitirán en espacios posibles, dentro de la barra programática del Sistema Mexiquense de Medios Públicos como parte del convenio ya citado, la difusión en páginas web y redes sociales de la Secretaría Ejecutiva, así como de los integrantes del Comité Coordinador para que se promuevan en sus redes sociales institucionales y páginas web, distribución hacia los Sistemas Municipales Anticorrupción y sus integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal, Órganos Internos de Control y Titulares de Transparencia Municipales para que en sus espacios o medios de difusión puedan ser promovidos.

Solicitud para que los entes públicos con los que tiene convenio la Secretaría Ejecutiva puedan difundir los vídeos en sus redes sociales, páginas web y espacios donde sea posible esta acción.

La gestión para que, en espacios públicos, especialmente de atención al público y que se cuente con pantallas, puedan ser reproducidos estos vídeos y la proyección en los eventos de la Secretaría Ejecutiva antes de iniciar y al finalizar cada uno de los eventos.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Cuarta Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023

El cronograma tiene dos opciones, el primero es obviamente el someter a consideración de esta Comisión Ejecutiva estos vídeos, el presentar al Comité Coordinador el vídeo para su revisión, y en su caso, su aprobación, la producción de este vídeo a reducción de un minuto, la difusión en página web y redes sociales institucionales de la Secretaría Ejecutiva que esto sería a partir del mes de marzo y se agotaría hasta el mes de agosto, obviamente respetando si es que esto tuviera que entrar en lo que es la veda electoral.

La solicitud para que los entes públicos que integran el Comité Coordinador promuevan estos vídeos también en sus redes sociales, así como la distribución a los Comités Coordinadores a nivel Municipal para que hagan lo propio y la solicitud a los entes públicos, así como autónomos para su distribución y difusión, esto a partir de la última semana del mes de marzo y hasta la última semana del mes de agosto, para que en el mes de agosto estemos trabajando una segunda parte, una segunda fase de lo que es la campaña de difusión, para que en un octavo punto estemos haciendo la gestión para que en los espacios públicos de los tres poderes y en organismos autónomos especialmente de atención al público que cuenten con pantallas, también se puedan reproducir estos vídeos, esto a partir del mes de abril, empezar a hacer esta gestión y hacer la proyección de los vídeos en los eventos de la Secretaría y del Comité y en su caso del CPC al iniciar y al finalizar cada uno de los eventos, esta es la primera opción de campaña.

Como segunda opción de campaña o de cronograma, cuidando la veda electoral, estaríamos esperándonos para la difusión de páginas web terminando la primera semana del mes de junio una vez que se ha terminado lo que es la veda electoral y partir del mes de junio y hasta el mes de agosto para esta difusión, esta es la única diferencia a partir del número 4, que es difusión de la página web y en redes sociales del vídeo y hasta el punto número 8, cambian solo la fechas, esta propuesta de calendario es la que se presenta, sugiero optar por la segunda opción considerando los periodos electorales y estar en armonía con ellos.

En uso de la palabra María Guadalupe Olivo Torres pregunta lo siguiente: Secretaria Técnica, entiendo que esta propuesta es para dar cumplimiento a una acción, en donde los líderes de implementación son todos los integrantes del Comité Coordinador.

Acto seguido, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, da respuesta: Es para dar cumplimiento a la actividad 7 del Eje estratégico Política Estatal Anticorrupción del

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Cuarta Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023

Programa de Trabajo del Comité Coordinador, así, daríamos paso a la reproducción de los videos.

Una vez reproducidos los videos, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, refiere lo siguiente: Son los dos vídeos que se van a presentar, si no hubiera inconveniente, la próxima sesión al Comité Coordinador, de los cuales se hará un extracto y se hará tomando lo comentarios que el Comité Coordinador tenga al respecto, se presentará la propuesta de los dos cronogramas para la difusión de los vídeos y posteriormente las acciones descritas en el cronograma.

Al no presentarse comentarios se tiene por presentado el punto.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/V/2023

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentados los dos vídeos con contenidos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y de la PEA, como primera etapa de la campaña de difusión para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, para que sean sometidos a consideración del Comité Coordinador.

7. Informe de las actividades derivadas de la invitación como integrante del Comité de Participación Ciudadana al proceso de certificación de la policía del Estado de México (CERTIPOL) y la visita a la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, por parte de la Doctora Zulema Martínez Sánchez.

En uso de la voz, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, señala lo siguiente: Platicarles que hace una semanas recibí una convocatoria por parte del Instituto para la Seguridad y la Democracia (**Insyde**), A.C., esta Organización de la Sociedad Civil es la única en el país especializada en hacer certificaciones a cuerpos policiacos, ya sea Municipales o Estatales, en este caso me llama la atención la convocatoria, lo comento con el Comité de Participación Ciudadana, si podría participar, si no habría inconveniente por parte de mis colegas, todos deciden que si, en conjunto asumiéramos esa responsabilidad, que aun cuando lo hacía de manera personal, represento un espacio en el Sistema Anticorrupción de nuestro Estado.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Cuarta Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023

Dentro de los procesos nos permitieron conocer cómo funciona la Policía del Estado de México, ver el cumplimiento de los 54 estándares que tienen, ha sido un proceso de dos años al que se sometió la policía del Estado de México y durante esos dos años tendrían que cumplir con estándares, entre ellos ayer se mencionaba que la Policía al hacer uso de la fuerza no tenía un protocolo en donde tuviera que escribir las acciones que hizo y documentarlo, ese es uno de los ejemplos que hoy ya están publicados incluso en Gaceta del Gobierno, protocolos muy específicos.

También se mencionaba, por ejemplo, que antes no existía que cuando un compañero policía hacía uso de la fuerza y después terminaba demandado en la fiscalía, no contaba con una defensa, hoy ya también tienen defensa los policías y prestaciones dignas, protocolos de actuación para momentos importantes de la vida policiaca.

Me parece ser que es un esfuerzo muy importante el que ha tenido la policía del Estado de México, también se visitó la Unidad de Asuntos Internos, quiero reconocer y destacar que no conocía con precisión su cabal función, ésta es la encargada de llevar todos los procesos de actos de corrupción de los policías, es un lugar en donde tienen áreas especializadas para la denuncia, si algún ciudadano, si algún mexiquense es víctima de un abuso de corrupción por algún policía del Estado de México puede denunciar ante esta institución, la cual inicia un procedimiento y puede derivar hasta en la destitución.

A mí me parece muy interesante, porque finalmente va de la mano con el tema que nosotros tenemos y creo que lo importante es sumar, coadyuvar y yo quisiera con base en el artículo 21 de nuestra Ley, fracción Octava que dice:

Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las atribuciones siguientes:

...

VIII. Proponer al Comité Coordinador a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Articulándolo con el artículo 31 de la Secretaría Ejecutiva que dice:

Artículo 31. La Comisión Ejecutiva, tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador, realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho Comité:

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Cuarta Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023

I. Las políticas integrales, en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de los recursos públicos.

...

Con base en estos dos artículos es que propongo que esta Comisión Ejecutiva en conjunto, no únicamente como integrante, sino que de manera conjunta busquemos afianzar los trabajos con estas áreas tan importantes del Gobierno Estatal, en donde ese número de denuncias que tienen el 089 podamos difundirlo y compartirlo con la ciudadanía que me parece sumamente importante. Se habló de Unidades Móviles para Denuncia, quizá sería adecuado hacer una campaña para acercar a las Colonias, a los Municipios junto con nosotros estas Unidades Móviles de Denuncia, creo que podemos hacer un trabajo conjunto muy importante y sobre todo revisar también en estos temas que fueron dentro de una reunión de trabajo, nos comentaban que, y porque así está en la Ley, que los Municipios también tienen la obligación de tener estas Unidades u Órganos Colegiados que se dediquen a combatir y para que sean denunciables los hechos de corrupción, creo que este tema Municipal es sumamente importante, porque volvemos a lo que nos está pasando con los Sistemas Municipales Anticorrupción, llega un momento en que la operatividad del propio Municipio a veces les dificulta dar cumplimiento a todas la Leyes, pero no es una excusa deberían de cumplir con todas las normas.

Entonces revisar cómo se ha avanzado en el tema Municipal y sumarnos a los esfuerzos, por lo que, de manera conjunta, de manera coordinada los integrantes de la Comisión Ejecutiva busquemos alianzas de trabajo con estas áreas que son sumamente importantes.

El Maestro Óscar Bazán Alatorre, menciona lo siguiente: Reforzando la propuesta, más que ver ahorita lo técnico, el proyecto completo, si comentar la necesidad que nos han dejado ver organizaciones, cámaras de comercio, la ciudadanía en general que a veces no saben ni donde denunciar y muchas veces, denuncian cuestiones Municipales cuando son Estatales o al revés, denuncian cuestiones Estatales cuando los elementos son de la Federación o son elementos que son de los Municipios.

Muchas veces se habla también y quiero dejarlo aquí en este foro, que inclusive hay denuncias anónimas que se les da seguimiento y eso les puede dar también un poco la

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Cuarta Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023

confianza a la ciudadanía para expresarse completamente de aquellos hechos de corrupción, que están siendo en ese momento víctimas de ello.

Entonces sería muy necesario tener esa forma y esas partes ya formalizadas a través de una política para que sepan donde poder denunciar la ciudadanía y combatir esta corrupción que no lo son todos, hay elementos muy valiosos en cada una de las instituciones.

En uso de la palabra, María Guadalupe Olivo Torres, manifiesta lo siguiente: Vimos esa visión de que hay una falta de información entre el actuar de las Policías Municipales y las Policías Estatales, afortunadamente la Policía Estatal ya está certificada y sí que podamos difundir y trabajar desde el punto de vista ciudadano para dar a conocer estos procesos y el trabajo que se está haciendo.

Acto seguido, el Maestro Óscar Bazán Alatorre, refiere lo siguiente: Y precisamente derivado de las reuniones que hemos tenido con las Cámaras, eso es lo que nos piden, lo que denunciamos, como denunciamos y nuestro trabajo viene enfocado en que esa política permita a la ciudadanía llevar a cabo estas denuncias en los lugares correctos e identificar dónde faltan esos lugares de denuncia que a veces buscamos en las páginas de los Municipios y no tienen ningún contacto para denunciar.

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente: Definitivamente es un tema del que valdría la pena sumarse a los esfuerzos de esta área de Asuntos Internos que como no los explicaba su titular en muchas ocasiones no está tan difundido, no tenemos el conocimiento y valdría la pena que como ciudadanía, como Comisión Ejecutiva y, en su caso, como Comité Coordinador pudiéramos sumarnos al esfuerzo que está haciendo esta área también que combate a la corrupción.

En uso de la voz, la Dra. Zulema Martínez Sánchez, expresa lo siguiente: Propondría que una sesión próxima pudiéramos presentar el listado de los Municipios que cuentan ya con esta área y los que están pendientes por tenerla, creo que podría ser un elemento importante para poder trabajar de manera conjunta con Asuntos Internos desde nuestra labor ciudadana en revisar esa parte.

Acto seguido, María Guadalupe Olivo Torres, comenta lo siguiente: Ese listado sería, los Municipios que cuentan con Unidad de Asuntos Internos o como le haya llamado su

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Cuarta Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023

colegiado, que se dediquen a verificar las faltas administrativas o alguna queja o denuncia de ciudadanos por faltas de policías.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, comenta lo siguiente: Doctora Martínez, realmente este tipo de acercamientos a estas áreas que coadyuvan mucho en el combate la corrupción son de valiosa cuantía, gracias por la información y si no hubiera más comentarios continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

8. Asuntos Generales

En relación con el octavo punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **once horas con cuarenta y seis minutos del veintidós de febrero de dos mil veintitrés**, se concluye la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

(Rúbrica)

María Guadalupe Olivo Torres
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

(Rúbrica)

Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Cuarta Sesión Ordinaria de 22 de febrero de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023

(Rúbrica)

**Dra. Zulema Martínez Sánchez
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/04/2023** instrumentada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veintidós de febrero de dos mil veintitrés. -----